



## INFORME DE RETORNO DE RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO DEL PLAN DE SALUD H3.0.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.c) de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

### 1. OBJETO DEL INFORME

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto el mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

### 2. DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO.

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

#### Formulario abierto de recogida de datos.

- a) Fecha inicial: 17/02/2026
- b) Fecha final: 17/03/2026

### 3. RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO.

Durante la fase de participación se cumplimentaron 799 cuestionarios, con las aportaciones y comentarios que se incluyen en el documento anexo.

En Toledo, a la fecha de la firma.

Fdo.: Carmen Encinas Barrios  
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN E INSPECCIÓN

